

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Plantillas.—Orden de 30 de mayo de 1945 por la que se aprueba con carácter provisional la plantilla del R. A. 1 (*Ciclope*).—Página 828.

INSPECCIÓN GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Autorización para contraer matrimonio.—Orden de 30 de mayo de 1945 por la que se concede autorización para contraer matrimonio al Capitán de Infantería de Marina D. Federico Baeza Morales.—Página 828.

SERVICIO DE PERSONAL

Ascensos.—Orden de 30 de mayo de 1945 por la que se promueve al empleo de **Escribiente Mayor** del Cuerpo de Suboficiales al primero D. Luis de Lora Ibáñez.—Página 828.

Otra de 30 de mayo de 1945 por la que se promueve al empleo de **Radiotelegrafista Mayor** del Cuerpo de Suboficiales al primero D. Luis Puerto Aguilera.—Página 828.

Otra de 30 de mayo de 1945 por la que se promueve al empleo de **Contramaestre primero** del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. José Gómez Vidal.—Página 828.



ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Plantillas.—De conformidad con la propuesta elevada por el Estado Mayor de la Armada, se aprueba con carácter provisional la plantilla que a continuación se detalla para el *R. A.-1 (Cíclope)*, quedando derogada en consecuencia la establecida por la Orden ministerial de 24 de enero de 1942 (DIARIO OFICIAL número 22):

- 1 Teniente de Navío.
- 2 Alféreces de Navío.
- 1 Contramaestre primero.
- 1 Mecánico Mayor.
- 2 Mecánicos segundos.
- 1 Sanitario segundo.
- 1 Buzo primero.
- 1 Cabo primero de Maniobra.
- 1 Cabo segundo de Maniobra.
- 1 Cabo segundo Timonel-señalero.
- 1 Cabo segundo Artillero.
- 1 Cabo segundo Electricista.
- 1 Cabo primero Radiotelegrafista.
- 1 Cabo primero Fogonero.
- 6 Fogoneros.
- 1 Cabo segundo Mecánico.
- 3 Marineros Mecánicos.
- 1 Marinero Amanuense.
- 1 Marinero Cocinero.
- 1 Marinero Camarero.
- 1 Marinero Carpintero.
- 4 Marineros de primera.
- 5 Marineros de segunda.

Madrid, 30 de mayo de 1945.

MORENO

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Autorización para contraer matrimonio.—De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O., núm. 160), se concede autorización para contraer matrimonio con la señorita Casilda Gómez Romero al Capitán de Infantería de Marina D. Federico Baeza Morales.

Madrid, 30 de mayo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

SERVICIO DE PERSONAL

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Escribiente Mayor del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del mismo Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. Luis de Lora Ibáñez, con antigüedad de 1.º de enero de 1944 y sueldo a partir de la revista administrativa del mismo mes y año; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Alfredo Legaza Jiménez.

No ascienden los que en el escalafón preceden al mencionado por no reunir las condiciones reglamentarias.

Madrid, 30 de mayo de 1945. MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Para cubrir vacante existente en el empleo de Radiotelegrafista Mayor del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del mismo Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. Luis Puerto Aguilera, con antigüedad de 1.º de enero de 1944 y sueldo a partir de la revista administrativa del mes de febrero de 1945; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Manuel Gago Regueira.

No ascienden los que en el escalafón preceden al mencionado por no tener cumplidas las condiciones reglamentarias.

Madrid, 30 de mayo de 1945. MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Para cubrir vacante existente en el empleo de Contramaestre primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del mismo Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. José Gómez Vidal, con antigüedad de 1.º de enero de 1944 y sueldo a partir de la revista administrativa del mes de abril de 1945; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Francisco Gómez Boj.

No asciende el que en el escalafón precede al mencionado por no tener cumplidas las condiciones reglamentarias.

Madrid, 30 de mayo de 1945. MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Escuadra y General Jefe Superior de Contabilidad.



